

# GLOBAL FORUM ON TRANSPARENCY AND EXCHANGE OF INFORMATION FOR TAX PURPOSES

## Declaración de resultados de la 5ta Reunión de la Declaración de Punta del Este

16 de noviembre de 2021

1. El 16 de noviembre de 2021, 90 delegados, entre los que se incluyen representantes de 15 signatarios, 1 observador y 3 socios regionales de la Declaración de Punta del Este se reunieron virtualmente, para la 5ta reunión de Punta del Este (véase [el anexo A](#)).

2. La [Declaración de Punta Del Este](#) fue firmada en noviembre de 2018 por Ministros de países latinoamericanos, en presencia de los socios regionales estratégicos (Banco Interamericano de Desarrollo, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Foro Global, Grupo del Banco Mundial y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (véase [el anexo B](#)). En la Declaración, los signatarios acordaron, en particular, (i) aplicar plena y eficazmente los estándares internacionales de transparencia e intercambio de información (EOI); (ii) maximizar el uso efectivo de la información intercambiada, incluyendo la consideración de un uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados para fines no fiscales, para hacer frente a la corrupción y otros delitos financieros y mejorar la cooperación fiscal internacional. La Declaración tiene por objeto garantizar que las jurisdicciones de la región puedan beneficiarse plena y rápidamente de la transparencia y el EOI con fines fiscales, y traducirla en una movilización eficaz de ingresos domésticos.

3. Los delegados dieron la bienvenida a México y El Salvador, que se incorporaron como el 14avo y 15avo miembro de la Declaración de Punta del Este en octubre y noviembre de 2021, respectivamente. Los delegados alentaron al resto de los países latinoamericanos a aumentar la atención política sobre el problema de los flujos financieros ilícitos y el papel clave que la transparencia fiscal y el EOI pueden desempeñar para aumentar la movilización de recursos domésticos.

4. La Secretaría del Foro Global informó a los miembros sobre los progresos realizados en la ejecución del plan de trabajo de Punta del Este 2021-2023, bajo el liderazgo de la Presidenta y la Vicepresidenta de la Declaración de Punta del Este. En particular, se destacó lo siguiente (i) el lanzamiento del primer [Informe de Transparencia Fiscal en América Latina](#); (ii) la continuación del desarrollo de capacidades en materia de transparencia y EOI; (iii) el aumento de la participación en la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAAC) y en el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras (AEOI); (iv) la promoción de la transparencia fiscal a nivel regional; y (v) el desarrollo del estudio inicial sobre un mayor uso de la información intercambiada bajo tratados en América Latina.

5. Los delegados felicitaron la creciente adhesión de los países latinoamericanos a la MAAC y hacia la implementación del estándar AEOI.

6. Los delegados discutieron el estudio sobre el uso más amplio de la información intercambiada bajo tratados en América Latina, como análisis inicial del marco jurídico internacional y nacional de 15 países latinoamericanos, para facilitar la cooperación y el intercambio de información entre la administración tributaria y las principales autoridades que luchan contra el lavado de dinero, el crimen y la corrupción. Los delegados discutieron las principales conclusiones y resultados del informe, y animaron a los países socios a superar cualquier obstáculo jurídico o práctico que impida un uso más amplio de la

información intercambiada bajo tratados, y a encontrar vías para aplicar un enfoque de todo el gobierno para hacer frente a los delitos financieros, incluida la evasión fiscal, así como otros instrumentos que permitan mejorar el uso de la información intercambiada para otros fines. Los delegados también acogieron con satisfacción las recomendaciones para futuros trabajos en este ámbito, tales como el desarrollo de memoranda de entendimiento entre países con parámetros claros sobre el tipo de información que se va a compartir y bajo las condiciones que determine el marco legal doméstico.

7. Los delegados recibieron información actualizada sobre la nueva encuesta unificada establecida por el Foro Global para la recopilación de datos para la próxima edición del informe Transparencia Fiscal en América Latina. Este nuevo enfoque pretende simplificar el suministro de datos por parte de los países latinoamericanos.

8. También se recordó a los delegados las condiciones para designar a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la Declaración de Punta del Este para 2022, ya que el mandato del actual liderazgo finaliza el 31 de diciembre de 2021. Se informó a los delegados sobre los elementos clave de la gobernanza y el liderazgo de la Declaración de Punta del Este y se les animó a considerar sus respectivos candidatos antes de la convocatoria de interés que se lanzará a finales de noviembre de 2021.

9. Los delegados acordaron volver a reunirse en el segundo trimestre de 2022 para reflexionar sobre los progresos realizados en la implementación de las actividades de la Declaración de Punta del Este.

## Anexos

### **Anexo A. Lista de participantes en la 5ta reunión de la Declaración de Punta del Este**

#### **Países de América Latina**

Argentina - Bolivia - Brasil - Chile - Colombia - Costa Rica - Ecuador - El Salvador - Guatemala - Honduras - México - Panamá - Paraguay - Perú - República Dominicana - Uruguay

#### **Socios de la Declaración de Punta del Este**

Banco Interamericano de Desarrollo - Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - Grupo del Banco Mundial

### **Anexo B. Lista de miembros y socios de la Declaración de Punta del Este**

#### **Firmantes de la Declaración de Punta del Este**

Argentina - Brasil - Chile - Colombia - Costa Rica - Ecuador - El Salvador - Guatemala - Honduras - México - Panamá - Paraguay - Perú - República Dominicana - Uruguay

#### **Socios de la Declaración de Punta del Este**

Banco Interamericano de Desarrollo - Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - Grupo del Banco Mundial

**Anexo C. Lista de signatarios de la Declaración de Punta del Este**

(al 16 de noviembre de 2021)

	País	Año
1	Argentina	2018
2	Brasil	2019
3	Chile	2018
4	Colombia	2018
5	Costa Rica	2019
6	Ecuador	2018
7	El Salvador	2021
8	Guatemala	2020
9	Honduras	2020
10	México	2021
11	Panamá	2018
12	Paraguay	2018
13	Perú	2019
14	República Dominicana	2019
15	Uruguay	2018